

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SPORTPOINT CIA. LTDA.
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL SIETE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los siete días del mes de marzo del dos mil trece, siendo las diez horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Coop. Pastor Vera Mz.2000 S,5, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de **SPORTPOINT CIA. LTDA.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- *Lecaro Saldarriaga Luis David*, propietario de 132 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 132 votos.
- *Miguelos José Luis*, propietario de 132 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 132 votos.
- *Toris Arteaga Cesar Augusto*, propietario de 136 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 136 votos.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad a lo establecido en los artículos vigésimo tercero del Estatuto Social y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y deciden por unanimidad aprobar el siguiente orden del día:

- 5) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2012;
- 6) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012;
- 7) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012; y,
- 8) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2013.

Preside la sesión el señor *José Luis Miguelos*, como Presidente de la Junta y, actúa como Secretario de la Junta, el Sr. *Cesar Augusto Toris Arteaga*, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente de la Junta manifiesta que en las oficinas de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la presente Junta.

De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente a la Comisaria de la compañía, Señorita CPA. Clara Jessenia Cedeño Alcívar, quien se encuentra presente.

De inmediato el Presidente de la junta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es: ***"Conocer y aprobar el Informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2012"***.

Toma la palabra el Presidente de la junta, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2012.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el señor *Cesar Augusto Toris Arteaga*, no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, el Secretario de la junta da lectura al informe presentado por el Comisario, sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2012, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente de la junta pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día que dice: ***"Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012"***.

El Presidente pone en consideración de la junta, el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012, preparado y presentado por el Gerente, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente, las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Se deja aclarado que el señor *Cesar Augusto Toris Arteaga*, no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de los estados financieros preparados por él.

A continuación el presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, que dice: "**Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012**".

El Presidente de la junta manifiesta que como la compañía durante el ejercicio económico del año 2012, reportó US\$1429.04 de utilidad, carece de sustento resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012.

Luego de una corta deliberación al respecto, la Junta aprueba lo mencionado por el Presidente de la junta, declarando por unanimidad que en virtud de que en el ejercicio económico del año 2012 la compañía reportó US\$1429.04 de utilidad, carece de sentido resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, que dice: "**Designar comisario para el ejercicio económico del año 2013**".

El Presidente de la Junta motiona que se elija a la señorita CPA. Clara Jessenia Cedeño Alcívar, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las catorce horas y veinte minutos de la tarde, se declara un receso para la reanudación de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

CERTIFICO: Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía. Guayaquil, 07 de marzo del 2013.


CESAR AUGUSTO TORIS ARTEAGA
SECRETARIO DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SPORTPOIN CIA. LTDA.
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL SIETE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los siete días del mes de marzo del dos mil trece, siendo las diez horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Coop. Pastor Vera Mz.2000 S.5, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de **SPORTPOIN CIA. LTDA.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- **Lecaro Saldarriaga Luis David**, propietario de 132 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 132 votos.
- **Miguelos José Luis**, propietario de 132 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 132 votos.
- **Toris Arteaga Cesar Augusto**, propietario de 136 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 136 votos.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad a lo establecido en los artículos vigésimo tercero del Estatuto Social y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y deciden por unanimidad aprobar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el Informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2012;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2013.

Preside la sesión el señor **José Luis Miguelos**, como Presidente de la Junta y, actúa como Secretario de la Junta, el Sr. **Cesar Augusto Toris Arteaga**, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente de la junta manifiesta que en las oficinas de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la presente junta.

De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente a la Comisaría de la compañía, Señorita CPA. Clara Jessenia Cedeño Alcívar, quien se encuentra presente.

De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es: ***"Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2012"***.

Toma la palabra el Presidente de la junta, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2012.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el señor *Cesar Augusto Toris Arteaga*, no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, el Secretario de la Junta da lectura al informe presentado por el Comisario, sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2012, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente de la junta pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día que dice: ***"Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012"***.

El Presidente pone en consideración de la junta, el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012, preparado y presentado por el Gerente, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente, las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Se deja aclarado que el señor *Cesar Augusto Toris Arteaga*, no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de los estados financieros preparados por él.

A continuación el presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, que dice: "Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012".

El Presidente de la junta manifiesta que como la compañía durante el ejercicio económico del año 2012, reportó US\$1429,04 de utilidad , carece de sustento resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012.

Tras de una corta deliberación al respecto, la Junta aprueba lo mencionado por el Presidente de la junta, declarando por unanimidad que en virtud de que en el ejercicio económico del año 2012 la compañía reportó US\$1429,04 de utilidad , carece de sentido resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012.

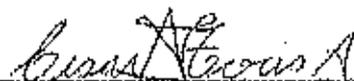
La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, que dice: *"Designar comisario para el ejercicio económico del año 2013"*.

El Presidente de la junta mociona que se recoja a la señorita CPA. Clara Jessenia Cedeño Alcívar, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las catorce horas y veinte minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



JOSÉ LUIS MIGUELES
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



CESAR AUGUSTO TORRES ARTEAGA
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA



LUIS DAVID LECARO SAÑABARRAGA
ACCIONISTA